

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0095/24

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Preuspuesto General definitivo para el ejercicio 2024 resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	126.880,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	138.000,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	34.000,00 €
CAPITULO 5: Fondo de Contingencia	0,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	45.992,21 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	1.500 €

TOTAL: 347.372,21 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	116.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	73.700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	114.882,21 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	13.790,00 €



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	21.000,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	347.372,21 €

PLANTILLA DE PERSONAL

- Personal Funcionario: 1 en agrupación con Navalosa y Navaquesera

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción contenciosa-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Navatalgordo, 11 de enero de 2024.
El Alcalde, *Demetrio Sánchez García*.